

MENDOZA, 7 de agosto de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 13943/23 caratulado: "Matias Yael PELLI S/ Solicitud Equivalencia. Carrera Licenciatura en violoncello."

CONSIDERANDO:

Que el alumno Matias Yael PELLI cursó la asignatura "**Taller de Práctica Vocal e Instrumental I**" perteneciente a las Carreras: Licenciatura en Dirección Coral / Licenciatura en Interpretación Instrumental y Licenciatura en Composición Musical, en la Universidad Nacional de Córdoba.

La opinión favorable del profesor de la respectiva asignatura y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia al alumno Matias Yael PELLI (Registro N° 27.969 - DNI N° 36.139.871) en el espacio optativo "**Conjuntos Instrumentales y Vocales**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Violoncello, de las Carreras Musicales de esta Facultad.


ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 403


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.I. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO